



PROVINCIA DE MISIONES

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

*Ministerio de Hacienda,
Finanzas, Obras
y Servicios Públicos*

Posadas, 9 de marzo de 2026

Sres.

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
CAJA DE VALORES S.A.
Presente**

**Ref.: Aviso de pago de
intereses de BONO DE
CONVERSIÓN –
PROVINCIA DE MISIONES**

De mi mayor consideración:

Se comunica a los señores tenedores de los BONOS DE CONVERSION – PROVINCIA DE MISIONES, con vencimiento el 16 de Marzo de 2026, por un monto de \$ 582.699.421,89 (pesos quinientos ochenta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintiuno con 89/100), emitidas en 15 de Marzo de 2022 por Resolución 178/2022 del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones por un valor nominal de \$ 3.863.602.340,00 (pesos tres mil ochocientos sesenta y tres millones seiscientos dos mil trescientos cuarenta), que el día 16 de Marzo de 2026 se efectuará el pago del servicio de amortización e intereses conforme se detalla a continuación:

Fecha de pago: 16 de marzo.

Período al que corresponde el pago de intereses: 15 de diciembre 2025 – 16 de marzo 2026.

Moneda de pago: Pesos.

Cantidad de días del período: 91.

Tasa de interés aplicable: 29,5286017 %.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal (*): 6,7484316%.

Intereses que se abonan: 260.732.560,23.

Monto y porcentaje de Capital que se abona: 321.966.861,67 – 8,3333333%.

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular, saludo cordialmente.

C/ ADOLFO SAERAN
Ministro de Hacienda, Finanzas,
Obras y Servicios Públicos
Provincia de Misiones

MINISTRO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS